



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°177 de  
fecha 14/01/2026**

**Consejo Regional de Ñuble**

**GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE**



**Presidente del Consejo Regional de Ñuble  
Óscar Crisóstomo Llanos**

**Consejeras y Consejeros Regionales de Ñuble:**

- **Arnoldo Jiménez Venegas**
- **Bárbara Hennig Godoy**
- **Carlos Chandía Bravo**
- **Carlos Garrido Cárcamo**
- **Christopher Casanova González**
- **Dalibor Franulic Muñoz**
- **Daniela Guzmán Yévenes**
- **Geraldine Aravena Godoy**
- **Iter Stuardo Malverde**
- **Lorena Jardúa Campos**
- **Marcelo Cifuentes Cifuentes**
- **María Elena Acuña Olivera**
- **Mario Urra Zambrano**
- **Pablo Jiménez Acuña**
- **Sergio Ruiz Aedo**
- **Wilson Ponce Hernández**

**Secretaria Ejecutiva (S)  
Claudia Cabrera Torres  
Ministra de Fe**



## CITACIÓN.



OFICIO : N°004/2026  
 MAT. : Citación a Sesión Ord. N°177 de fecha 14/01/2026.  
 FECHA : 13 de enero de 2026.

De : PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE.

A : CONSEJERAS REGIONALES DE ÑUBLE.  
 CONSEJEROS REGIONALES DE ÑUBLE.

Junto con saludarles cordialmente, me permito enviar a Uds., Citación a SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE de acuerdo a la siguiente tabla:

Sesión Ordinaria	N°177
Día	14 DE ENERO DE 2026
Hora	15.00 a 17.00
Lugar	Sala del Consejo Regional de Ñuble.

Inscripción uso de la palabra:

Arnoldo Jiménez Venegas	Iter Stuardo Malverde
Bárbara Hennig Godoy	Lorena Jardúa Campos
Carlos Chandía Bravo	Marcelo Cifuentes Cifuentes
Carlos Garrido Cárcamo	María Elena Acuña Olivera
Christopher Casanova González	Mario Urra Zambrano
Dálbor Franulic Muñoz	Pablo Jiménez Acuña
Daniela Guzmán Yévenes	Sergio Ruiz Aedo
Geraldine Aravena Godoy	Wilson Ponce Hernández

### 1) Informes de Comisiones:

#### 1.1 Comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales: (Consejero Regional Christopher Casanova González)

N° Com.	Fecha Comisión	Ordinario/ Fecha	Materia	Votación Comisión	Monto Aprobado	Tipo Pronunciamiento
02	14/01/2026	00035 de fecha 12/01/2026	Solicita aprobación, nueva Estructura Organizacional del Gobierno Regional de Ñuble	Aprobado	N/A	Solicita Aprobación de Sala
02	14/01/2026	N/A	Solicita aprobación Bases perfil del cargo de Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Ñuble.	Aprobado	N/A	Solicita Aprobación de Sala
02	14/01/2026	N/A	Solicita aprobación Mandatos Consejeros y Consejeras Regionales.	Aprobado	N/A	Solicita Aprobación de Sala

#### 1.2 Comisión de Desarrollo Social y Seguridad (Lorena Jardúa Campos)

N° Com	Fecha Comisión	N° Ordinario Fecha	Materia	Votación de Comisión	Solicitud Pronunciamiento en Sala.
01	14/01/26	N/A	Exposición para solicitar apoyo en participación de Circuitos Mundiales ITTF, Campeonato Mundial ITTF Tailandia 2026 y preparación Juegos Paralímpicos Los Ángeles 2028 para la deportista Florencia Pérez, ganadora de la única medalla en Juegos Paralímpicos de la Región de Ñuble.	N/A	Toma de Conocimiento

#### 1.3 Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión (Carlos Chandía Bravo)

N° Com.	Fecha Comisión	N° Ordinario Fecha	Materia	Votación de Comisión	Monto Aprobado FNDP MS	Solicitud Pronunciamiento en Sala.
02	14/01/2026	00046 de fecha 13/01/2026	Solicita aprobación de recursos iniciativa "Mejoramiento Inmueble de Conservación Histórica Ex Cine O'Higgins, Comuna Chillán".	Aprobado	N/A	Solicita Aprobación de Sala



**2) Solicitud del Ejecutivo:**

Nº Ordinario Fecha	Materia	Solicitud Pronunciamiento en Sala.
00034 de fecha 12/01/2026	Envía a conocimiento iniciativas de inversión para obtener financiamiento de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.	Toma de Conocimiento

**3) Puntos Varios:**

Es todo lo que informo a Uds. para su conocimiento y fines.

Atentamente.

ÓSCAR CRISÓSTOMO LLANOS  
GOBERNADOR REGIONAL DE ÑUBLE  
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE



## QUORUM.

La **Secretaria Ejecutiva (S)**, **Claudia Cabrera Torres**, informa que se ha citado a la **Sesión Ordinaria N°177** de fecha **14/01/2026**, mediante el **Oficio N°004** de fecha **13/01/2026**, la que es realizada en el Salón del Consejo Regional de Ñuble, y será presidida por el **Presidente del Consejo Regional de Ñuble**, **Óscar Crisóstomo Llanos**, por lo tanto, siendo las **15.15 hrs.** hace el llamado para la presente Sesión Ordinaria, procediendo a tomar la asistencia para certificar el quórum requerido.

N°	Consejeros Regionales	Asistencia
1°	Arnoldo Manuel Jiménez Venegas	Presente
2°	Bárbara Hennig Godoy	Presente
3°	Carlos Chandía Bravo	Presente
4°	Carlos Humberto Garrido Cárcamo	Presente
5°	Christopher Casanova González	Presente
6°	Dalibor Franulic Muñoz	Presente
7°	Daniela Guzmán Yévenes	Presente
8°	Geraldine Aravena Godoy	Presente
9°	Iter Alejandro Stuardo Malverde	Presente
10°	Lorena Jardúa Campos	Presente
11°	Marcelo Cifuentes Cifuentes	Presente
12°	María Elena Acuña Olivera	Presente
13°	Mario Alexis Urra Zambrano	Licencia Médica
14°	Pablo Jiménez Acuña	Presente
15°	Sergio Ruiz Aedo	Presente
16°	Wilson Marcelo Ponce Hernández	Presente
17°	Óscar Crisóstomo Llanos	Presente

Luego de tomar asistencia, la **Secretaria Ejecutiva de este Consejo Regional (S)**, **Claudia Cabrera Torres**, en virtud de las atribuciones que le habilita el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, certifica la existencia del quórum necesario para la celebración de la presente **Sesión Ordinaria N°177 de fecha 14/01/2026 del Consejo Regional de Ñuble**, según instruye el artículo 38 de la ley N°19.175.

## INICIO DE LA SESIÓN.

El **Presidente del Consejo Regional de Ñuble Óscar Crisóstomo Llanos**, en virtud de las atribuciones que le entrega el artículo 30 ter de la ley orgánica constitucional respectiva, y de la certificación realizada por la **Ministra de Fe (S)**, **Claudia Cabrera Torres**, procede a dar inicio a la **Sesión Ordinaria N°177 del Consejo Regional de Ñuble**, en nombre de la ciudadanía de Ñuble, la que se desarrollará conforme a lo establecido en la ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el Título VI del Reglamento del Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble.

Junto con saludar cordialmente a todos los presentes, el **Presidente del Consejo Regional**, consulta a viva voz quienes se inscribirán en los Puntos Varios; los **consejeros regionales Carlos Garrido Cárcamo, Wilson Ponce Hernández y Arnoldo Jiménez Venegas**, se inscriben para hacer uso de la palabra al final de la sesión en **Puntos Varios**.

Enseguida, solicita dar inicio al primer punto de la tabla con los Informes de Comisiones.



## INFORME DE COMISIONES.

Comisión Gobierno y Relaciones Institucionales N°02 de fecha 14/01/2026, a cargo de su presidente, consejero regional Christopher Casanova González.

### Materia N°01:

El presidente de la comisión, consejero regional Christopher Casanova González, junto con saludar a los presentes señala: *Paso a dar cuenta de la comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales N°02 de fecha 14/01/2026, en la cual se analizó el requerimiento ingresado a través del Oficio N°00035 de fecha 12/01/2026, el cual solicita aprobación de "Nueva Estructura Organizacional del Gobierno Regional de Ñuble", para lo cual pasa a leer el siguiente informe:*

*"Se inicia la comisión con la intervención del Administrador del Gobierno Regional Alejandro Aguilera, quien pasa a explicar la Propuesta de ajuste a la Estructura Organizacional Gobierno Regional de Ñuble 2026.*

### FUNDAMENTOS ESTRATÉGICOS:

- *Eficiencia*
  - *Modernización*
  - *Cumplimiento*
  - *Sin Aumento (Reorganización con la dotación actual existente).*
- 
- *MODIFICACIÓN DE DENOMINACIONES (Cambio de nombre)*

Denominación Vigente	Nueva Denominación
Gabinete del Gobernador	Unidad de Gabinete y Participación Social
Unidad de Calidad de Gestión	Departamento de Gestión Institucional
CIES	Depto. Coordinación Integral de Emergencia y Seguridad
Departamento de Inversiones	Depto. Ejecución y Supervisión de Proyectos de Inversión
Unidad de Abastecimiento	Unidad de Adquisiciones
Depto. Ciencia, Tec. e Innovación...	Depto. Ciencia, Tecnología e Innovación



• **REUBICACIÓN DE DEPENDENCIAS**

**A Administración Regional**

**Entre Divisiones**

**URAI:** Asuntos Internacionales.  
**Seguridad:** Prevención del Delito.

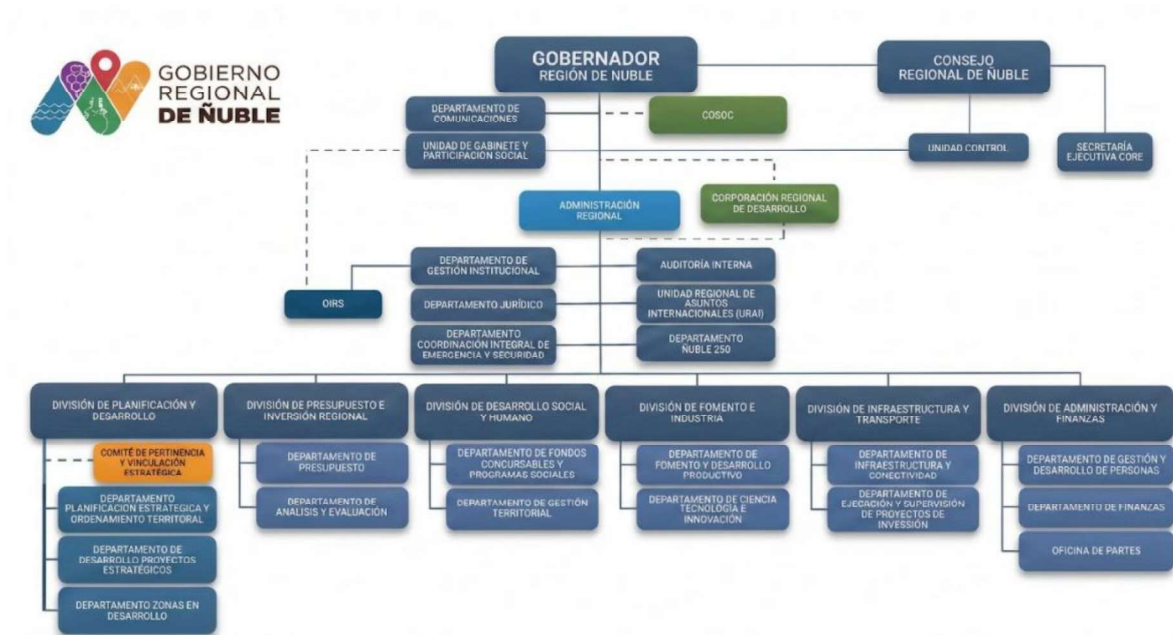
**División de Infraestructura (DIT):** Ejecución de Inversiones.  
**División de Presupuesto (DIPIR):** Análisis y Evaluación.  
**División de Planificación (DIPLADE):** Zonas en Desarrollo

- **NUEVAS UNIDADES Y DEPARTAMENTOS**
- **ÑUBLE 250:** Depto. Monitoreo de proyectos e hitos para el decenio de Ñuble y 250 años del natalicio de Bernardo O’ Higgins.

**FINANZAS:** Unidades de Tesorería y Contabilidad para control interno.

**ATENCIÓN CIUDADANA:** Creación formal de la OIRS.

. Finalmente, en la presentación se expone la **NUEVA PROPUESTA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE.**



Finalmente, el presidente de la comisión, señala que la propuesta se sometió a votación, siendo aprobada por Mayoría Absoluta, con un voto de abstención del consejero regional Carlos Chandía Bravo, por lo que solicita al Presidente del Consejo Regional, se sirva ratificar la materia.



El Presidente del Consejo Regional, solicita la votación a mano alzada, del requerimiento solicitado a través del Oficio N°00035 de fecha 12/01/2026.

**Resultado de la Votación de la Sesión: MAYORIA ABSOLUTA.**

**Votos a Favor:** Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Daniela Guzmán Yévenes, Dalibor Franulic Muñoz, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

**Votos de Abstención:** Consejero Regional Carlos Chandía Bravo.

**Licencia Médica:** Consejero Regional Mario Urra Zambrano.

**ACUERDO N°01:** El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°177 de fecha 14/01/2026, **APRUEBA** de “Nueva Estructura Organizacional del Gobierno Regional de Ñuble”, según detalle adjunto al Certificado.

El consejero regional Carlos Chandía Bravo, fundamenta su voto de Abstención, señalando que cuando siente que de alguna manera se propone un cambio, siempre es porque se proyecta un mejor funcionamiento de los procesos, sin embargo, le surge un poco la inquietud, es que en la división de presupuestos, desde un principio existió el departamento de inversiones para hacer seguimiento y tener también el control de la ejecución de los gastos del presupuesto de la iniciativas aprobadas en el Consejo Regional, por lo que considera relevante que este departamento siga donde está y es por eso su votación al respecto.

**Materia N°02:**

El presidente de la comisión, consejero regional Christopher Casanova González, señala: *Paso a dar cuenta de la segunda materia de la comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales N°02 de fecha 14/01/2026, en la cual se solicita aprobar “Bases perfil del cargo de Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Ñuble, para lo cual pasa a leer el siguiente informe:*

*“Dando continuidad a la comisión se da inicio al análisis de las Bases al perfil del cargo de Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Ñuble, a cargo del presidente de dicha comisión, quien, junto a los consejeros regionales, analizan los puntos que se encontraban pendientes, llegando al punto N°6 CRITERIOS DE SELECCIÓN N°6.8 ponderación, criterios de evaluación, puntajes, plazos y lugares de realización de las etapas, en donde por acuerdo se somete a votación para que este sea eliminado. Se realiza la votación y se vota por Mayoría Absoluta, la eliminación del punto N°6 CRITERIOS DE SELECCIÓN punto N°6.8 ponderación, criterios de evaluación, puntajes, plazos y lugares de realización de las etapas, con 1 voto de rechazo por parte del consejero regional Iter Stuardo Malverde y con 2 votos de abstención de los consejeros regionales Arnoldo Jiménez Venegas y Wilson Ponce Hernández.*

*Por último, se sigue analizando la materia en donde surgen diferente tipo de opiniones y solicitudes de parte de los consejeros y consejeras regionales, para finalmente el presidente de la comisión instruye a la Secretaria Ejecutiva (s) someter a votación las Bases al perfil del cargo de Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Ñuble, incluyendo la eliminación de la tabla de ponderación de acuerdo a lo anteriormente señalado.*



Finalmente, el presidente de la comisión, solicita al Presidente del Consejo Regional, se sirva ratificar la votación de las Bases para el Perfil del cargo de Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Ñuble.

El **Presidente del Consejo Regional**, señala que, en el informe de la comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales, hay dos acuerdos, por lo tanto, habría que votarlos por separado. El presidente de la comisión le señala que: *“dentro de los criterios de las bases de postulación, había criterios para poder seleccionar distintos tipos de puntaje para los postulantes, por lo tanto, dejaron fuera ese numeral del perfil que estaban estudiando y lo votaron aparte, porque en su momento los consejeros que señaló anteriormente, estaban en contra de retirar esos puntos, entonces se votó específicamente, sacar o mantener, pero finalmente eso queda reflejado en la base final”*.

De acuerdo a lo informado por el presidente de la comisión, consejero regional Christopher Casanova González, el **Presidente del Consejo Regional**, solicita la votación a mano alzada, de las **Bases para el Perfil del cargo de Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Ñuble**, con su única votación.

#### **Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME DE LOS PRESENTES.**

**Votos a Favor:** Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Daniela Guzmán Yébenes, Dalibor Franulic Muñoz, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

#### **Licencia Médica:** Consejero Regional Mario Urra Zambrano.

Luego de la votación, **interviene el consejero regional Iter Stuardo Malverde**, quien señala de acuerdo a la votación anterior, sobre el Perfil del Cargo de Secretario Ejecutivo, que para que no se produzca una inconsistencia en su votación realizada en la comisión, él votó en contra porque habían dos votaciones, y votó en contra de eliminar la ponderación, por lo que pensó que en este momento iban a haber dos votaciones, no una, por lo tanto, desea dejar claro que durante el trabajo de la comisión, estuvo de acuerdo con el perfil, pero no estuvo de acuerdo en eliminar la tabla de ponderación, lo que solicita que quede en Acta.

Interviene el **consejero regional Christopher Casanova González**, quien señala específicamente: *“a la fecha de postulación de acuerdo a la publicación por parte de la página web del Gobierno Regional, hay una propuesta en la cual se aperturaría, porque no están las fechas indicadas dentro del perfil, por lo que se propone que se inicie esta postulación a través del protocolo que está también en el perfil, con el día viernes 30 de enero, para que posteriormente el día miércoles 4 de febrero, nosotros podamos tomar los antecedentes de lo que vaya incorporándose de acuerdo a los postulantes”*.

El **Presidente del Consejo Regional** señala que se van a recibir antecedentes de aquí al 30 de enero, con la finalidad de agruparlos y entregarlos para su análisis el 04 de febrero, por lo tanto, solicita que quede en acta, que se levanta el proceso de selección desde el jueves 15 de enero hasta el 30 de enero y teniendo como plazo para presentar al Ejecutivo desde el Consejo Regional, antes del 04 de febrero para su deliberación y análisis.



De acuerdo a lo señalado, el **Presidente del Consejo Regional**, solicita someter a votación el cronograma que indica que: **“a contar del jueves 15 de enero y hasta el 30 de enero, será el plazo para recepcionar los antecedentes para el cargo del Secretario Ejecutivo, los cuales serán analizados en la comisión del 04 de febrero del 2026”**.

**ACUERDO N°02:** El Consejo Regional de Ñuble a través de su **Sesión Ordinaria N°177** de fecha **14/01/2026**, **APRUEBA** **PERFIL DEL CARGO DE SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE”**.

**Materia N°03:**

El presidente de la comisión, consejero regional **Christopher Casanova González**, señala: ***Paso a dar cuenta de la tercera materia de la comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales N°02 de fecha 14/01/2026, en la cual se solicita aprobar Solicitud de Mandatos de los consejeros y consejeras regionales de invitaciones recibidas entre el 07/01/2026 y el 13/01/2026”***, las que fueron enviadas previamente a los correos institucionales. El presidente de la comisión indica que los mandatos fueron aprobados por **Mayoría Absoluta** por la abstención del consejero regional **Dálíbor Franulic Muñoz**, quien al momento de la votación se encontraba ausente en la sala, por lo que solicita al **Presidente del Consejo Regional**, se sirva ratificar la votación.

El **Presidente del Consejo Regional**, solicita la votación a mano alzada, de las solicitudes de mandatos según informe de **Comisión de Gobierno N°02** de fecha **14/01/2026**.

**Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME DE LOS PRESENTES.**

**Votos a Favor:** **Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos**, y los consejeros y consejeras regionales: **Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Daniela Guzmán Yévenes, Dalíbor Franulic Muñoz, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.**

**Licencia Médica:** **Consejero Regional Mario Urza Zambrano.**

**ACUERDO N°03:** El Consejo Regional de Ñuble a través de su **Sesión Ordinaria N°177** de fecha **14/01/2026**, **APRUEBA** la **solicitud de Mandato Amplio y Retroactivo para los Consejeros y Consejeras Regionales de la Región de Ñuble, de las invitaciones recepcionadas entre el 07/01/2026 y el 13/01/2026, para asistir a las actividades según detalle adjunto al Certificado.**

El **consejero regional Carlos Chandía Bravo**, señala respecto a los mandatos, que se realizó la ejecución de un proyecto del **Gobierno Regional** de una fiesta temporera, sin embargo, el asistió porque se enteró por un vecino, señalando que no había nadie del **Gobierno Regional**, a pesar que ellos dicen que enviaron las invitaciones, por lo que solicita que quede mencionado en el Acta, para que quede de alguna manera refrendado que esta actividad se realizó.

El **Presidente del Consejo Regional**, señala que cuando asistan a alguna actividad, los representen a todos, porque no les da la capacidad para la cantidad de actividades que hay en el verano dentro de la región, habiendo organizaciones que, si envían las invitaciones, pero otras no y finalmente a veces se enteran por fuera que hay alguna actividad.



Comisión de Desarrollo Social y Seguridad N°01 de fecha 14/01/2026 a cargo de su presidenta, consejera regional Lorena Jardúa Campos.

**Materia N°01:**

La presidenta de la comisión, consejera regional Lorena Jardúa Campos, junto con saludar a los presentes, señala: *“Paso a dar cuenta de la comisión de Desarrollo Social y Seguridad N°01 de fecha 14/01/2026, en la cual se realizó una Exposición para solicitar apoyo en participación de Circuitos Mundiales ITTF, Campeonato Mundial ITTF Tailandia 2026 y preparación Juegos Paralímpicos Los Ángeles 2028, para la deportista Florencia Pérez, ganadora de la única medalla en Juegos Paralímpicos de la Región de Ñuble”*, para lo cual procede a dar lectura al siguiente informe:

*“La presidenta de comisión Lorena Jardúa Campos da inicio a la comisión de Desarrollo Social y Seguridad N° 01, dando la bienvenida al presidente del Club Deportivo Paralímpico Chillán, y Padre de Florencia Pérez, Jorge Pérez Cárdenas, quien se encuentra junto al entrenador de la deportista.*

*El presidente del Club Deportivo Paralímpico Jorge Pérez, da inicio a su presentación indicando una reseña del camino que la deportista Florencia Pérez de 16 años a recorrido y los logros que ha obtenido a su corta edad.*

*A su vez su entrenador Esteban Carrasco realiza una reseña del orgulloso camino recorrido por Florencia Pérez.*

- *Tenimesista paralímpica de 16 años, chillaneja de nacimiento. Primera deportista chilena y la más joven en la historia de país en conseguir una medalla en Juegos Paralímpicos.*
  - *Medallista de bronce en Juegos Paralímpicos Paris 2024.*
  - *Actual número 3 del ranking mundial ITTF adulto femenino clase 8.*
  - *Actual número 2 del ranking mundial ITTF femenino sub 23 clase 8.*
  - *Seleccionada nacional convencional sub15 femenino con 5 medallas sudamericanas*
- Posteriormente su entrenador Esteban Carrasco indica los Objetivos por cumplir:*
- *Ser campeona mundial en tenis de mesa paralímpico año 2026.*
  - *Competir en Juegos Paralímpicos Los Ángeles 2028 y repetir una medalla.*
  - *Posicionarse como #1 en ranking mundial ITTF*
  - *Consolidar carrera en alto rendimiento internacional*



**El entrenador señala el Impacto que tiene y que tendrá para llegar a tener una campeona Mundial:**

- **Proyección internacional de la región de Ñuble a través del deporte.**
- **Inspiración para jóvenes atletas paralímpicos de la región**
- **Posicionamiento de Ñuble como polo de desarrollo paralímpico.**
- **Visibilidad positiva de Ñuble en medios Nacionales e Internacionales**

**También explica que ellos necesitan solicitar financiamiento para lo que se viene en los próximos años**

**2026 campeonato Mundial ITTF Tailandia, Podio Llegar al N° 1 del Ranking Mundial ITTF**

**2027 clasificación a los juegos paralímpicos de Los Ángeles 2028 vía Ranquin Mundial y mantener el N° 1 del Ranking Mundial ITTF.**

**2028 Medallas de Oro juegos paralímpicos los Ángeles 2028**

**A su vez plantea el entrenador que la Propuesta y Apoyo continuo que la deportista necesita para avanzar y conseguir ser la campeona Mundial es:**



**Una vez terminada la exposición la presidenta de la comisión le da la palabra a los consejeros regionales, quienes realizan algunas consultas y también ellos felicitan e instan a avanzar y desearle lo mejor.**

**A través del ejecutivo el consejo esperar la propuesta de financiamiento para apoyar a Florencia Pérez, para alcanzar su meta tan anhelada”.**

Finalizado el informe, la presidenta de la comisión señala que desea complementar, que ellos también buscan financiamiento en el IND y también en la Municipalidad de Chillán, y la intención que tienen, es que este año se les pueda otorgar una asignación directa, para lo cual se le indicó que primero teníamos que tener la aprobación del reglamento y claramente también hacer las gestiones con el Ejecutivo.

**El Presidente del Consejo Regional señala que el informe es para Toma de Conocimiento.**



Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión N°02 de fecha 14/01/2026, a cargo de su presidente consejero regional Carlos Chandía Bravo.

**Materia N°01:**

El presidente de la comisión, consejero regional Carlos Chandía Bravo, junto con saludar a los presentes pasa a dar cuenta de la comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión N°02 de fecha 14/01/2026, en la cual se analizó el Oficio N°00046 de fecha 13/01/2026, el cual solicita aprobación de recursos para la iniciativa *Mejoramiento Inmueble de Conservación Histórica Ex Cine O'Higgins, comuna de Chillán*, de acuerdo al siguiente informe:

*“Se inicia la comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión con la intervención del Jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional Erick Sólo de Zaldívar, quien saluda cordialmente a los presentes. Enseguida pasa a explicar la Iniciativa de “Mejoramiento Inmueble de Conservación Histórica Ex Cine O'Higgins, de acuerdo a oficio N°46 de fecha 13-01-2026 enviado al Consejo Regional. Señala que se realiza una presentación en la cual se muestra una ruta histórica de la evolución y el legado en la transformación que ha tenido este edificio pasando desde 1952 con la apertura, en la década de los 90 con la época dorada de este cine, año 2010 con el terremoto 27F, donde sufrió daños y hoy con el renacer público que se quiere pretender.*

*Se comenta, además, que se obtiene la recomendación satisfactoria con su RS, lo que, valida oficialmente la calidad técnica y económica de la propuesta, se menciona que es un problema público regional considerando el deterioro patrimonial que tiene este inmueble, el riesgo urbano y la brecha cultural donde falta infraestructura moderna para el desarrollo de la arte, audiencias digitales y centros interactivos de los habitantes de Ñuble. En su contexto urbano y ubicación estratégica, se encuentra situado en el centro cívico de Chillán y este inmueble constituye un elemento fundamental del circuito patrimonial, su ubicación privilegiada sobre las principales vías de la comuna, lo posiciona como un enclave estratégico para el impulso del desarrollo regional.*

*Posteriormente se menciona lo que contaría esta obra, el diseño con un programa arquitectónico con un hall de acceso y boletería, oficinas de administración, una sala de creación de contenido inmersivo y realidad virtual, zona de talleres y reuniones, sala de cine museo interactivo de ciencia y tecnología.*

*Finalmente, el presidente de la comisión señala que se mencionan los presupuestos considerados para esta obra, se da respuesta a varias inquietudes que habían surgido en la comisión anterior respecto a esta iniciativa, donde se muestra respuesta por parte de Dirección de Obras Municipales respecto a inmuebles de construcción histórica, y porque no derrumbar, por ejemplo y realizar un nuevo proyecto desde cero, que fueron dudas que surgieron en aquel momento, entre otras respuestas a las inquietudes nacidas en aquel momento. Posteriormente la materia se lleva a votación y es aprobada por mayoría absoluta de los consejeros presentes”.*



Luego de leído el informe, el presidente de la comisión, solicita al Presidente del Consejo Regional, se sirva someter a votación la materia.

El **Presidente del Consejo Regional**, le solicita al Secretaria Ejecutiva (S), proceda a solicitar la votación respecto al informe de la comisión.

La **Secretaria Ejecutiva (S)**, solicita al Pleno del Consejo Regional, la votación del requerimiento enviado a través del **Oficio N°00046 de fecha 13/01/2026**.

**Resultado de la Votación de la Sesión: MAYORÍA ABSOLUTA.**

**Votos a Favor:** Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Daniela Guzmán Yévenes, Dalibor Franulic Muñoz, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

**Rechazo:** Consejero Regional Carlos Chandía Bravo.

**Licencia Médica:** Consejero Regional Mario Urra Zambrano.

**ACUERDO N°05:** El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°177 de fecha 14/01/2026, APRUEBA la solicitud de financiamiento FNDR por un monto de M\$1.158.629, para la iniciativa "MEJORAMIENTO INMUEBLE DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA EX CINE O'HIGGINS, COMUNA DE CHILLÁN, Código BIP40057219-0.

Luego de la votación, los consejeros y consejeras regionales fundamentan su votación:

El **consejero regional Carlos Chandía Bravo**, señala que en algún momento se hizo un levantamiento de diferentes obras en la Región de Ñuble, en donde se consideró Cine O'Higgins, Iglesia Las Carmelitas, la Iglesia San Francisco, la Iglesia San Juan de Dios, reestructurar la Avenida Libertad para transformarla en un espacio cívico, entre otras, siendo iniciativas que sin duda son muy importantes para la cultura de la Región de Ñuble, sin embargo, personalmente cree y sin quitar importancia a este proyecto, que hay muchas otras iniciativas que hoy en día tienen mayor prioridad, por ejemplo aún existen muchos problemas de caminos, sectores que no tienen agua potable, sectores que no tienen iluminación, por lo tanto, siendo este proyecto muy importante, cree que no es el momento para aprobarlo, y ese es el motivo de su rechazo.

El **consejero regional Carlos Garrido Cárcamo**, señala que personalmente cree que es un proyecto fantástico, sin embargo, durante el desarrollo de la comisión, consultaron que pasaba con las otras provincias, instancia en la cual se les manifestó que efectivamente hay proyectos comprometidos a futuro, por lo tanto, aprobará este proyecto con el compromiso que efectivamente se hagan los otros proyectos, porque sigue insistiendo que la provincia del Itata es el patio trasero de la Región de Ñuble, por lo tanto, bajo ese compromiso, aprueba.

El **consejero regional Pablo Jiménez Acuña**, indica que el patrimonio regional no se debe perder y se suma a la solicitud de las demás provincias en las cuales también hay que invertir, recordando por ejemplo la capilla de Zemita, que es un patrimonio de la provincia de Punilla y que requiere una ayuda, y así otros lugares más que requieren una inversión, pero cree que hay que ir haciendo lo que hace un tiempo atrás conversaron como la ley espejo respecto de lo que se invierta en Chillán, por lo tanto, con gusto aprueba y espera ser parte de la inauguración.



El **consejero regional Sergio Ruiz Aedo**, señala que es una oportunidad el poder comprar un edificio como este, recordando un edificio que perdieron en San Carlos, que era un cine que tenía las mismas características y que en ese tiempo se vendió a un particular. Agrega que, en algún momento, trató de ser rescatado por el municipio siendo el concejal de la comuna, sin embargo, la propiedad se vendía hasta 3 y 4 veces su valor. Finalmente, el particular terminó destruyendo y ahí hay un lugar donde se estacionan vehículos, perdiendo finalmente ese patrimonio. Es por eso motivo que en esta instancia aprueba.

El **consejero regional Wilson Ponce Hernández**, señala que comparte lo que señala el consejero Chandía, que hay necesidad de recursos que se requieren para la Región de Ñuble, sin embargo, hay que reconocer también que esta región se reconoce por la cultura, el patrimonio, por su historia, nuestros artistas y eso nos hace sentirnos siempre muy orgullosos de lo que tiene la Región de Ñuble.

Señala, además, que, en la presentación de este proyecto, le llamó la atención el tema del espacio inmersivo, en el sentido de tener la oportunidad de tener convenios con el Museo Interactivo Mirador, evitando que nuestros niños y jóvenes que todos los años hacen tremendos viajes, paseos, saliendo de madrugada, y que solo están un par de horas en Santiago para vivir esa experiencia, se les facilitará el camino para poder vivir esa experiencia y evitar el gasto que les acarrea salir de la región.

De igual manera, la capacidad del cine será de 100 personas, lo que va a permitir también desarrollar los audiovisuales locales, que muchas veces no hay espacio para que ellos realicen sus actividades. Igual coincide con el consejero Garrido porque en la provincia del Itata también hay muchas cosas culturales, por lo que espera que, durante la ejecución de este proyecto, también puedan surgir algunas iniciativas para los demás territorios, las demás provincias, independiente de la comuna, y que también sea un sello característico, por lo tanto, y esperando que se acojan estas solicitudes, aprueba.

El **Presidente del Consejo Regional**, agradece a los consejeros y consejeras regionales su apoyo, señalando que este ha sido uno de los proyectos más largos que les ha tocado vivir, porque ponerse de acuerdo con todos los propietarios, subsanar distintos problemas, porque hubieron muchas intenciones antes de poder adquirirlo, pero todos se encontraban con la misma dificultad en el terreno en sí; sin embargo, ahora se ha podido subsanar, pensando en tener un espacio para nuestros niños y niñas, porque siendo sinceros, este espacio inmersivo está pensado para ellos, porque cree que hay que darles a nuestros jóvenes, una luz distinta, para que puedan conocer y disfrutar, porque no hay una sala de estas características en Chile y se atrevería a decir, muy pocas probablemente en Latinoamérica y que tengan la oportunidad de hacer convenios con el museo, con universidades, con la carrera de diseño, entre otros.

Finalmente señala, que este proyecto recupera un poco el alma de la región, les permite proyectarlo a los niños y jóvenes, porque no hay muchos lugares en la región donde tengan este tipo de panoramas, que sea cultural, científico. Este proyecto, además, se transforma en un símbolo de la Región de Ñuble, lo que fue su pasado, los años 40, 50 que fue un esplendor de Chillán como capital, y que poco a poco se fue perdiendo, lo que sin lugar a dudas llevará a devolver a Ñuble ese espíritu, y además dentro del marco de la agenda de Ñuble, que permite acelerar los proyectos para que no sean solamente eso, sino que echarlo a andar y ojalá poder inaugurarlos, haciéndolo tal vez muchos de los presentes, lo que le hará sentirse orgulloso, pero su meta por lo menos como Gobernador, es dejarlo iniciado.

El **consejero regional Sergio Ruíz Aedo**, señala que también es bueno reconocer por justicia, todo el trabajo que se realizó el equipo que estuvo a cargo de este proyecto, siendo un trabajo largo,



arduo, y cuando se mira lo que significó tramo a tramo, la presentación que realizaron, solo puede decir que es muy buena, por lo que considera que esas felicitaciones deben hacerse públicamente.

El **Presidente del Consejo Regional**, agradece las palabras expresadas por el consejero Sergio Ruíz, porque este no es un proyecto que se le haya encargado a un ministerio, este es un proyecto 100% del Gobierno Regional, por lo tanto, este equipo le ha puesto mucho espíritu y mucho corazón y ayer en la tarde estuvieron hasta muy tarde trabajando para poder entregar el día de hoy una buena presentación y tener las respuestas a las dudas que pudieran surgir. Señala, además, que es un proyecto en el cual todos están comprometidos, porque este proyecto no solo es bonito, sino que también es algo que nace acá y tiene que terminar acá, ellos lo sienten como parte, y creo que la motivación que muestra el equipo profesional, se ve en esta iniciativa, por lo tanto, les hará llegar las felicitaciones.

El **consejero regional Wilson Ponce Hernández**, desea agregar como sugerencia, que tal vez a través de la mesa de la cultura, de la gente que trabaja y que está en el área, darle un nombre que les caracterice y que les haga sentirse orgullosos, algún personaje, alguien que los represente en la cultura, es decir, que sea un nombre representativo del espíritu de la región.

El **Presidente del Consejo Regional**, señala que, en el proceso del diseño de las bases, van a establecer espacios participativos, desde colores externos, encontrar el nombre que le dé sentido, entre otros, rescatando en este proyecto la participación ciudadana.

De igual manera señala que se hace cargo de lo que solicitan los consejeros respecto a las comunas, pero en justicia también hay que decirlo, que la ley espejo en Ñuble funciona al revés, es decir, se invierte más en comunas que en Chillán, para que igual lo tengan en consideración. Los fondos de los Gobiernos Regionales se invierten más en APR, caminos, aunque siempre son insuficientes, pero también hay proyectos emblemáticos que se han ido trabajando con los alcaldes, con los propios consejeros regionales, con la Agenda Ñuble, recogiendo lo que se puede realizar en un corto y mediano plazo, y los de largo plazo se les dejan a los ministerios, a la proyección que tienen, siendo esta una materia que la pueden conversar en el mes de febrero.

El **Presidente del Consejo Regional**, señala que como última materia, la cual es para **Toma de Conocimiento**, y lo cual se envió a cada uno de los consejeros y consejeras regionales, es sobre una información enviada a través del **Oficio N°00034 de fecha 12/01/2026**, sobre Iniciativas de inversión para obtener financiamiento de la Subdere, lo que se está haciendo de manera formal, para que pueda ser parte de proyectos que están en ejecución y otros que están con RS y que la Subdere podría hacer socio en este caso con recursos, porque sí o sí la Subdere tiene que hacerse cargo de algunos de estos proyectos porque es parte del acuerdo que llegaron el año pasado a propósito del no financiamiento de la parte del Edificio Consistorial de San Nicolás, por lo que les deben algunos recursos y esos recursos tienen que incorporarlos en algún proyecto que lo estén ejecutando actualmente.

Entonces, para **Toma de Conocimiento del Consejo Regional**, se enviará a la Subdere, la siguiente solicitud:



Nombre de la Iniciativa	Código BIP	Monto FND R M\$
REPOSICIÓN HOGAR DE ANCIANOS COMUNA DE SAN IGNACIO	20119065	3.044.398
CONSTRUCCION SISTEMA COLECTIVO DE AGUAS SERVIDAS SECTOR SAN MIGUEL, COMUNA DE SAN IGNACIO	30459763	4.211.711
MEJORAMIENTO PATIO ISABEL RIQUELME, MERCADO MUNICIPAL DE CHILLÁN	40047341	3.619.521
MEJORAMIENTO ACERAS AVENIDA ARGENTINA, CHILLÁN	30485661	4.647.139
AMPLIACION RED AGUA POTABLE, AGUAS SERVIDAS Y PEAS, VILLA LOS ARTESANOS COMUNA DE NINHUE	40018349	1.975.816
MEJORAMIENTO INMUEBLE DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA EX CINE O'HIGGINS, COMUNA CHILLÁN	40057219	1.194.545

#### VARIOS.

El **Presidente del Consejo Regional de Ñuble**, señala que corresponde pasar a los Puntos Varios, por lo que le ofrece la palabra en primer lugar, al consejero regional Carlos Garrido Cárcamo.

1. El **consejero regional Carlos Garrido Cárcamo**, en primer lugar, señala una polémica que surgió en las redes sociales respecto del financiamiento del transporte escolar en San Nicolás, específicamente le gustaría tener clarificado cuál es el convenio, porque encontró en las declaraciones alguna inconsistencia, porque un lado el Gobierno Regional aporta con doscientos veintisiete millones y fracción para el año 2026, pero desde el lado de la municipalidad dicen que todavía queda pendiente ciento noventa y tantos millones que supuestamente no estarían, eso fue lo que escuchó, por lo que le gustaría saber si el convenio se trata específicamente de transporte escolar dentro de la comuna o es para las comunas satélites que llevan niños en específico.

En segundo lugar, solicitar si es factible, que se le entreguen privilegios al funcionario Víctor Escobar respecto de la plataforma de Ley del Lobby, porque han tenido que hacer algunas correcciones dentro de las declaraciones y él no tiene la posibilidad de rectificar.

El **Presidente del Consejo Regional** le responde que solo se accede con la clave personal, pero es factible poder ver una solución para poder ayudar.

En tercer lugar, el **consejero Garrido** señala que la semana pasada estuvieron junto al **consejero Franulic** en la reunión de la Asociación del Valle del Itata, y hubo una manifestación respecto de los FRIL postulados el año pasado, en el sentido que no se dieron los tiempos



necesarios para la revisión y por lo tanto quedaron fuera de esa posibilidad, es por eso, que solicita de ser posible, tener un informe de cuántos fueron los FRIL que se revisaron y en qué condición quedaron los que habían postulado.

2. El **consejero regional Wilson Ponce Hernández**, parte su intervención destacando dos hitos importantes que se dieron en la región, porque muchas veces se buscan las críticas, pero se les olvida que también hay que reconocer las cosas positivas, particularmente lo que ocurrió en San Carlos este fin de semana, lo que cree que fue un tremendo acierto y que personalmente les advirtió que otras comunas pretendan replicar lo mismo en el futuro, porque se dieron cuenta del impacto que generó a nivel nacional la transmisión, por ejemplo, el Festival de Violeta Parra. Asume también que se perdió un poquito el patrimonio, la historia de lo que es la esencia en sí, porque se transformó en un show televisivo, porque era obviamente lo que se estaba buscando, promocionar la región.

Señala, además, lo que ocurrió también ayer con el Festival de Cine, lamentando que más colegas no hubiesen estado porque habrían disfrutado la tremenda película que se exhibió con sus protagonistas Daniel Muñoz y Carmen Gloria Bresky, que narra la historia entre el músico chileno Roberto Parra y la negra Ester, por lo tanto, los felicita por esta iniciativa, porque es muy valioso que se abran las comunas. Sabe además que, en Cobquecura, Quillón, San Carlos, Yungay, están incluidos en la exhibición de estos largometrajes, por lo que los invita el día de hoy a las 5 de la tarde, porque la hija del colega Pablo Jiménez, va a estar en una de esas exhibiciones, en un documental de Paz Jiménez, por lo tanto, es muy importante apoyar a los artistas locales.

Como otro punto, señala que la sesión anterior, de igual manera solicitó formalmente el poder conocer el listado de los proyectos FRIL, de los cuales según se informó eran 64, por lo que consulta si es necesario que los haga por escrito o volver a reiterarlo para tomar conocimiento, ya que según entiende, están pronto a firmar convenios.

El **Presidente del Consejo Regional**, le ofrece la palabra al consejero regional Arnoldo Jiménez Venegas, expresándole que se alegra mucho que esté recuperado de su salud y de vuelta en el Consejo Regional.

3. El **consejero regional Arnoldo Jiménez Venegas**, señala en primer lugar que desea dar las gracias al Gobernador, a sus colegas consejeros y consejeras regionales, al personal de la Secretaría Ejecutiva y del Gobierno Regional en general, por toda su preocupación por su estado de salud y los buenos deseos de una pronta recuperación y poder volver a cumplir su función como consejero regional.

En segundo lugar, desea destacar lo que ocurrió dentro de su ausencia que también le satisface, que fue modificar en el Reglamento Interno el tema de los puntos varios, en el sentido de no tener que inscribirse previamente, porque hace mucho tiempo que deseaba que todo fueras más flexible ante la posibilidad de intervenir, por lo que agradece a todos, y desea destacarlo, señalando que se siente muy feliz de poder volver a ocupar su lugar y trabajar en conjunto por la Región de Ñuble.

El **Presidente del Consejo Regional**, antes de terminar, desea hacerles una invitación en el sentido de ir a visitar el Cine O'Higgins y hacer junto a los consejeros y consejeras regionales, un punto de prensa.



## RESUMEN DE ACUERDOS.

### **ACUERDO N°01**

**Resultado de la Votación de la Sesión: MAYORIA ABSOLUTA.**

**Votos a Favor:** Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Daniela Guzmán Yévenes, Dalibor Franulic Muñoz, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

**Votos de Abstención:** Consejero Regional Carlos Chandía Bravo.

**Licencia Médica:** Consejero Regional Mario Urra Zambrano.

**ACUERDO N°01:** El Consejo Regional de Ñuble a través de su **Sesión Ordinaria N°177** de fecha **14/01/2026**, **APRUEBA** de “Nueva Estructura Organizacional del Gobierno Regional de Ñuble”, según detalle adjunto al Certificado.



## **ACUERDO N°02**

**Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME DE LOS PRESENTES.**

**Votos a Favor:** Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Daniela Guzmán Yévenes, Dalibor Franulic Muñoz, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

**Licencia Médica:** Consejero Regional Mario Urra Zambrano.

**ACUERDO N°02:** El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°177 de fecha 14/01/2026, **APRUEBA** PERFIL DEL CARGO DE SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE”.

## **ACUERDO N°03**

**Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME DE LOS PRESENTES.**

**Votos a Favor:** Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Daniela Guzmán Yévenes, Dalibor Franulic Muñoz, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

**Licencia Médica:** Consejero Regional Mario Urra Zambrano.

**ACUERDO N°03:** El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°177 de fecha 14/01/2026, **APRUEBA** la solicitud de Mandato Amplio y Retroactivo para los Consejeros y Consejeras Regionales de la Región de Ñuble, de las invitaciones recepcionadas entre el 07/01/2026 y el 13/01/2026, para asistir a las actividades según detalle adjunto al Certificado.

## **ACUERDO N°05**

**Resultado de la Votación de la Sesión: MAYORÍA ABSOLUTA.**

**Votos a Favor:** Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Daniela Guzmán Yévenes, Dalibor Franulic Muñoz, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

**Rechazo:** Consejero Regional Carlos Chandía Bravo.

**Licencia Médica:** Consejero Regional Mario Urra Zambrano.

Avda. Libertad s/n Edificios Públicos, Chillán, Provincia Diguillín/Fono +56 443208970

Consejo Regional de Ñuble

Página 19 de 30



**ACUERDO N°05:** El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°177 de fecha 14/01/2026, APRUEBA la solicitud de financiamiento FNDR por un monto de M\$1.158.629, para la iniciativa "MEJORAMIENTO INMUEBLE DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA EX CINE O'HIGGINS, COMUNA DE CHILLÁN, Código BIP40057219-0.

**CERTIFICADOS.**



15 de enero de 2026

**CERTIFICADO N°1398/2026**

Actualizado al 28/01/2026.

**REFERENCIA: "APRUEBA NUEVA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE".**

CLAUDIA CABRERA TORRES, Secretaria Ejecutiva (S) y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 52, 53 y 54 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

1. Que, en la ciudad de Chillán el Consejo Regional de Ñuble en su Comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales N°02 de fecha 14/01/2026 a cargo de su presidente consejero regional Christopher Casanova González, se analizó el Oficio N°00035 de fecha 12/01/2026 enviado por el Gobernador Regional de Ñuble Óscar Crisóstomo Llanos, dirigido al Consejo Regional de Ñuble, ingresado con fecha 12/01/2026 a la Secretaría Ejecutiva de Ñuble el cual indica "Nueva Estructura Organizacional del Gobierno Regional de Ñuble".
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, el Consejo Regional de Ñuble en su Sesión Ordinaria N°177 de fecha 14/01/2026, en base al Oficio N°00035 de fecha 12/01/2026, acordó lo siguiente, respecto de la propuesta realizada en la Comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales N°02 de fecha 14/01/2026 a cargo de su presidente consejero regional Christopher Casanova González.

**Resultado de la Votación de la Sesión: MAYORÍA ABSOLUTA.**

**Votos a Favor:** Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Daniela Guzmán Yévenes, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

**Votos de Abstención:** Consejero Regional Carlos Chandía Bravo.

**Licencia Médica:** Consejero Regional Mario Urra Zambrano.

**ACUERDO:** El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°177 de fecha 14/01/2026, APRUEBA la solicitud de "NUEVA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE, según el siguiente detalle:







15 de enero de 2026

CERTIFICADO N°1399/2026

REFERENCIA: APRUEBA "PERFIL DEL CARGO DE SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE".

CLAUDIA CABRERA TORRES, Secretaria Ejecutiva (S) y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 52, 53 y 54 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

1. Que, en la ciudad de Chillán el Consejo Regional de Ñuble en su Comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales N°43 de fecha 19/11/2025 y N°02 de fecha 14/01/2026, a cargo de su presidente consejero regional Christopher Casanova González, se analizó la propuesta "Perfil del Cargo de Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Ñuble", junto al asesor jurídico del Gobierno Regional Jorge Parra González, la cual solicita la ratificación y aprobación de la versión final del "Perfil del Cargo de Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Ñuble".
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, el Consejo Regional de Ñuble en su Sesión Ordinaria N°177 de fecha 14/01/2026, en base a la propuesta "Perfil del Cargo de Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Ñuble", acordó lo siguiente, respecto de la propuesta realizada en la Comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales N°43 de fecha 19/11/2025 y N°02 de fecha 14/01/2026, a cargo de su presidente consejero regional Christopher Casanova González.

Resultado de la Votación: UNÁNIME DE LOS PRESENTES.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Daniela Guzmán Yévenes, Geraldine Aravena Godoy, Iker Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Licencia Médica: Consejero Regional Mario Urza Zambrano.

**ACUERDO:** El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°177 de fecha 14/01/2026, aprueba "PERFIL DEL CARGO DE SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE".



CLAUDIA CABRERA TORRES  
MINISTRO DE FE - SECRETARIA EJECUTIVA (S)  
CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE

Página 1 de 1

Certificado N°1399/2026



CERTIFICADO N°1400/2026

16 de enero del 2026.

REFERENCIA: "APRUEBA MANDATOS PARA CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES DE LA REGIÓN DE ÑUBLE".

CLAUDIA CABRERA TORRES, Secretaria Ejecutiva (S) y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 52, 53 y 54 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble, en su Comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales N°02 de fecha 14/01/2026 a cargo de su presidente Consejero Regional Christopher Casanova González, se analizaron las invitaciones ingresadas a la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional de Ñuble, para aprobación de mandatos de los Consejeros y Consejeras Regionales de Ñuble.
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno Regional, el Consejo Regional de Ñuble, en su Sesión Ordinaria N°177 de fecha 14/01/2026, en base a solicitudes de mandatos amplios y retroactivos analizados en la Comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales N°02 de fecha 14/01/2026, a cargo de su presidente Consejero Regional Christopher Casanova González, se resuelve:

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME DE LOS PRESENTES.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Daniela Guzmán Yévenes, Dalibor Franulic Muñoz, Geraldine Aravena Godoy, Iker Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Licencia Médica: Consejero Regional Mario Urra Zambrano.

**ACUERDO:** El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°177 de fecha 14/01/2026, **APRUEBA** la solicitud de Mandato Amplio y Retroactivo para los Consejeros y Consejeras Regionales de la Región de Ñuble, de las invitaciones recepcionadas entre el 07/01/2026 al 13/01/2026, para asistir a las siguientes actividades:



PERÍODO ENTRE EL 07/01/2026 al 13/01/2026.

16 de enero del 2026.

COMUNA	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	DIRECCIÓN	Recepcionada
1 Yungay	Invita: El Gobernador Regional de Ñuble, Oscar Crisóstomo Llanos, y el presidente del comité de adelanto Tres Ranchos Juan Baeza. A la: Charla de eficiencia Energética y Entrega de Equipos.	Sábado 31/01/2026 18:00hrs.	Casa de la Tesorera del sector tres Ranchos.	07/01/2026
2 Trehuaco	Invita: alcalde de la Comuna de Trehuaco, Jorge Morales Sanhueza. Al: Acto conmemorativo del Quincuagésimo tercer aniversario Comunal.	Viernes 30/01/2026 18:30	Edificio Consistorial de la comuna de Trehuaco	09/01/2026
3 San Fabian	Invita: El Gobernador de Ñuble Oscar Crisóstomo Llanos, y el presidente del comité Multisectorial de Turismo de San Fabian Mario Zúñiga Donoso. Al: Lanzamiento del Proyecto "Rutas con sentidos Turismo, Inclusión y Cuidado Ambiental en el sendero Los Hualos de San Fabian".	Miércoles 28/01/2026 10:00	Sendero Los Hualos, ubicado en Ruta N-31, sector Los Guardias de la Comuna de San Fabian.	11/01/2026
4 Yungay	Invita: El Gobernador Regional de Ñuble, Oscar Crisóstomo Llanos, y el presidente de la junta de vecinos Los Laureles, Hugo Quijada. A la: Charla de Educación Ambiental y entrega de equipos.	Lunes 26/01/2026 16:00	Sede Comunitaria Los Laureles.	07/01/2026
5 Ninhue	Invita: El Gobernador Regional de Ñuble, Oscar Crisóstomo Llanos, junto a Luis Molina Melo alcalde de la comuna de Ninhue A la: XVI Fiesta de la Chupalla y la XVII Trilla a Yegua Suelta.	Sábado 24 y Domingo 25/ 01/2026 11:00	Parque Municipal Ninhue	09/01/2026
6 Pemuco	Invita: El Gobernador de Ñuble Oscar Crisóstomo Llanos, y el presidente de la junta de vecinos Pacifico, con su presidenta Doris Agurto Rubillar. A la: Ceremonia de Entrega y Capacitación Basado en la Energía Solar y Medio Ambiente.	Miércoles 21/01/2026 18:30	En la sede Social Villa Pacifico, Claudio Carrasco S/N	13/01/2026
7 Yungay	Alcalde de la comuna de Yungay, Rafael Cifuentes Rodríguez Al: Acto, Desfile y Vino de Honor en Conmemoración del Aniversario N° 184, de Yungay.	Martes 20/01/2026 12:00	Frontis de la Ilustre Municipalidad de Yungay	08/01/2026
8 Pemuco	Invita: El Gobernador de Ñuble Oscar Crisóstomo Llanos, y la junta de vecinos Camino Viejo, Pemuco. A la: Charla de Educación Ambiental, entrega de equipos de iluminación solar para nuestros hogares.	Viernes 17/01/2026 11:00	Perales Hijuelas 2, Pemuco.	12/01/2026
9 Quillón	Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Quillón, Felipe Catalán Venegas y la Corporación de Desarrollo Social del Sector Rural- CODESSER. A la: Ceremonia de Premiación de los Vinos Ganadores del Concurso del Vino de Quillón 2026.	Sábado 17/01/2026 19:00	Laguna Avendaño de la comuna de Quillón.	09/01/2026



Certificado 1400/2026

Página 2 de 3



16 de enero del 2026.

10	Quillón	Invita: alcalde de la Ilustre Municipalidad de Quillón, Felipe Catalán Venegas y la Corporación de Desarrollo Social del Sector Rural- CODESSER. A la: Ceremonia de Inauguración del Concurso del Vino de Quillón 2026	Viernes 16/01/2026 20:00	Entorno Laguna Avenida, comuna de Quillón	09/01/2025
11	Pemuco	Invita: El Gobernador de Ñuble Oscar Crisóstomo Llanos, y el presidente de la junta de vecinos Chequenes de Pemuco Sergio Escalona Barrientos. A la: ceremonia de entrega de nuestro proyecto Social Iluminación Solar junto con la capacitación que se impartirá sobre cuidado y uso de los productos.	viernes 16/01/2026 20:00	Sede de la junta de vecinos en el Sector los Chequenes	16/01/2026
12	Quillón	Invita: Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Quillón, Felipe Catalán Venegas y la Corporación de Desarrollo Social del Sector Rural- CODESSER. A la: Ceremonia de Presentación de Citta del Vino.	Viernes 16/01/2026 17:30	CENDYR de la comuna de Quillón.	09/01/2025
13	San Ignacio	Invita: directora regional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles Junji y el alcalde de la comuna de San Ignacio Patricio Suazo Romero. A la: Hito Primera Piedra del Jardín Infantil y Sala Cuna " Brotes de San Ignacio".	Jueves 15/01/2026 12:00	Calle Pedro Aguirre Cerde N° 534, San Ignacio	08/01/2026
14	El Carmen	Invita: El Gobernador de Ñuble Oscar Crisóstomo Llanos, y el presidente de la junta de vecinos Renacer del Copihual don Luis Fuentealba Martínez. A la: Ceremonia de Entrega y Capacitación Basado en la Energía Solar y Medio Ambiente.	Jueves 15/01/2026 15:00	En la sede de la Organización ubicada en el Kilómetro 11,5 Ruta 825 camino a los puquios, sector Lomas de Hornos de la comuna del Carmen.	13/01/2026
15	Quillón	Invita: alcalde de la comuna de Quillón, Felipe Catalán León. A la: "Cosecha del Trigo, Sector Peña Blanca Quillón- Ñuble, 2026".	Sábado 10/01/2026 13:30	Sede Social JVV de Peñablanca, ubicado en ruta N° 720, sector Peñablanca, comuna de Quillón.	08/01/2026
16	Pinto	Invita: alcalde de la Municipalidad de Pinto, Marcelo Ojeda Cárcamo. A la: Corrida Huemul	Sábado 10/01/2026 10:00	Strip Center Alto Las trancas	08/01/2026



CLAUDIA CABRERA TORRES  
MINISTRO DE FE - SECRETARIA EJECUTIVA (S)  
CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE

Página 3 de 3

Certificado 1400/2026



16 de enero del 2026.

**CERTIFICADO N°1401/2026**

**REFERENCIA: "TOMA DE CONOCIMIENTO DE PRESENTACIÓN DEL CLUB PARALÍMPICO DE CHILLÁN".**

CLAUDIA CABRERA TORRES, Secretaria Ejecutiva (S) y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 52, 53 y 54 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, **certifica lo siguiente:**

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble, en su comisión de Desarrollo Social y Seguridad N°01 de fecha 14/01/2026, a cargo de su presidenta Consejera Regional Lorena Jardúa Campos, se "Tomó Conocimiento de la Presentación realizada por el Presidente del Club Paralímpico de Chillán, Jorge Pérez Cárdenas".
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, el Consejo Regional de Ñuble, en su Sesión Ordinaria N°177 de fecha 14/01/2026, acordó lo siguiente, respecto de la propuesta realizada en la Comisión de Desarrollo Social y Seguridad N°01 de fecha 14/01/2026, a cargo de su presidenta Consejera Regional Lorena Jardúa Campos.

**ACUERDO:** El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°177 de fecha 14/01/2026, **TOMA CONOCIMIENTO** de presentación realizada por el "Presidente del Club Paralímpico de Chillán, Jorge Pérez Cárdenas".



CLAUDIA CABRERA TORRES  
MINISTRO DE FE - SECRETARÍA EJECUTIVA (S)  
CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE



CERTIFICADO N°1402/2026

16 de enero de 2026

REFERENCIA: APRUEBA "MEJORAMIENTO INMUEBLE DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA EX CINE O'HIGGINS, COMUNA DE CHILLÁN".

CLAUDIA CABRERA TORRES, Secretaria Ejecutiva (S) y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 52, 53 y 54 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

1. Que, en la ciudad de Chillán el Consejo Regional de Ñuble en su Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión N°02 de fecha 14/01/2026 a cargo de su presidente consejero regional Carlos Chandía Bravo, se analizó el Oficio N°00046 de fecha 13/01/2026 enviado por el Gobernador Regional de Ñuble Óscar Crisóstomo Llanos, dirigido al Consejo Regional de Ñuble, ingresado con fecha 14/01/2026 a la Secretaría Ejecutiva de Ñuble el cual indica "Mejoramiento Inmueble de Conservación Histórica Ex Cine O'Higgins, Comuna Chillán", Código BIP 40057219-0.
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, el Consejo Regional de Ñuble en su Sesión Ordinaria N°177 de fecha 14/01/2026, en base al Oficio N°00046 de fecha 13/01/2026, acordó lo siguiente, respecto de la propuesta realizada en la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión N°02 de fecha 14/01/2026 a cargo de su presidente consejero regional Carlos Chandía Bravo.

Resultado de la Votación de la Sesión: MAYORÍA ABSOLUTA.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalíbor Franulic Muñoz, Daniela Guzmán Yévenes, Geraldine Aravena Godoy, Iker Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Votos de Rechazo: Consejero Regional Carlos Chandía Bravo.

Licencia Médica: Consejero Regional Mario Urza Zambrano.

**ACUERDO:** El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°177 de fecha 14/01/2026, APRUEBA la solicitud de financiamiento FNDR por un monto de MS 1.158.629.- para la iniciativa "MEJORAMIENTO INMUEBLE DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA EX CINE O'HIGGINS, COMUNA DE CHILLÁN", Código BIP 40057219-0, según el siguiente detalle:

Nombre de la iniciativa	Código BIP	Etapas	Subt / ítem	Monto FNDR M\$
MEJORAMIENTO INMUEBLE DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA EX CINE O'HIGGINS, COMUNA CHILLÁN	40057219-0	Diseño	31-02	1.158.629




CLAUDIA CABRERA TORRES  
MINISTRO DE FE - SECRETARIA EJECUTIVA (S)  
CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE



## TÉRMINO DE LA SESIÓN.

Habiéndose cumplido el punto contemplado para la presente Sesión, el Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, levanta la Sesión Ordinaria N°177 de fecha 14/01/2026, a las 16.05 hrs.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 45, del reglamento ya mencionado, y de los artículos 30 ter y 43 de la ley N°19.175 sobre Gobierno y Administración Regional, se suscribe el Acta de la Sesión Ordinaria N°177 de fecha 14/01/2026 del Consejo Regional de Ñuble.

  
CLAUDIA CABRERA TORRES  
SECRETARÍA EJECUTIVA (S)- MINISTRA DE FE  
CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE

  
ÓSCAR CRISÓSTOMO LLANOS  
PRESIDENTE  
CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE



CCT/cers